

Resolución

N° 08716/2023

Expediente

2023-88-02-00359

Acta N°

01804/2023

VISTO: que en sesión de fecha 11 de julio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4071/2023, para Declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de los 100 años del Yacht Club Punta del Este, a llevarse a cabo desde octubre del presente año y durante todo 2024 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4071/2023.-

2°)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado y a la Dirección General de Asuntos Legales. Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección de Administración Documental a todos sus efectos. Oportunamente siga a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 19/09/2023 14:38:00.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 20/09/2023 10:34:43.](#)